



**Soledad Benítez Burgos**  
CONCEJALA  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Doctor  
Jorge Yunda Machado  
**Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Mediante Resolución No. C 037-2019 de 16 de julio de 2019, reformada por la Resolución No. C 062-2019 de 20 de agosto de 2019, el Concejo Metropolitano de Quito resolvió aprobar los mecanismos para el adecuado tratamiento que debe aplicarse al procedimiento de regularización de todos los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados existentes.

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión No. 17 de 07 de febrero de 2020, conoció la explicación realizada por parte del abogado Paúl Muñoz, Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre la alteración en la priorización resuelta por el Concejo Metropolitano que durante este proceso se han presentado problemas de carácter técnico y legal, lo cual ha generado un retardo en la entrega de los expedientes, debido en parte a que dicha dependencia no cuenta con el personal suficiente que le permita cumplir de manera oportuna y en los tiempos establecidos el cronograma de priorización.

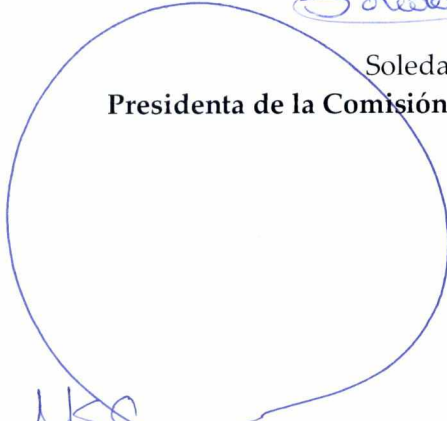
En ese sentido, quienes formamos parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial, nos permitimos exhortar de la manera más comedida, se realice un proceso de optimización del recurso municipal o si fuere pertinente la contratación de personal con el propósito de fortalecer a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, así como la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, a fin de continuar el proceso de regularización integral de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social y de esta manera se garantice el derecho a un hábitat seguro y saludable, así como a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica tal cual lo determina la Constitución de la República.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipamos nuestros formales agradecimientos.

Atentamente.

Soledad Benítez

**Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial**



Santiago Guarderas

**Miembro de la Comisión**

Andrea Hidalgo

**Miembro de la Comisión**

Luis Reina

**Miembro de la Comisión**

Mario Granda

**Miembro de la Comisión**